

retribucion sus caballos á todo oficial público ó viajero que lleve órden de tomarlos.

Los villanos constituyen la masa de la poblacion y estaban á merced de los señores, que podian exigir de ellos cuanto querian, hasta que María Teresa y su sucesor limitaron este abuso. De este modo continuaron, no propiamente siervos, sino esclavos del terruño; el señor no podia echarlos sin la autoridad judicial, y cuando esta condenaba á alguno, el señor debia dar su porcion á otro. Ellos por mas que fueran muy ricos no podian comprar ninguna tierra noble, y ni uno siquiera podia llegar á ser propietario absoluto de su porcion, cuyo título quedaba siempre en favor del señor; pero podian aspirar á las profesiones liberales, y por este medio ser comparados con los nobles.

Los villanos de cada poblacion eligen su propio juez para los actos de conciliacion y de vigilancia; por lo demas, ellos que sostienen todas las cargas son gobernados y juzgados por la raza privilegiada sin la menor participacion en el gobierno ni derecho de hablar en las asambleas de condado en que se reparte la contribucion de dinero y de trabajo. No pueden tampoco poner pleito al señor ni á ningun noble, y los que tienen con los demas de su clase se deciden por la *sede dominial*, comision presidida por el propio señor ó por la del señor demandado. De sus decisiones pueden apelar á la *sede judicial* del condado, compuesta de magistrados nobles, elegidos por nobles. Tambien les es dado acudir á tribunales superiores, pero compuestos de nobles en todos casos. El aldeano de raza magdiar, exento de estas cargas, se encuentra en condicion mucho mejor. Los de las villas reales no reconocen mas señor que el rey, tienen diputados en la Dieta y pueden poseer. El complicadísimo sistema judicial de que ya hemos hecho mencion en otro lado, varia segun las personas.

Al recobrar los países pertenecientes á la Puerta, se halló Austria poseedora de la mayor parte del terreno y lo vendió á diversos compradores, que formaron una clase de propietarios legítimos no derivada de la conquista. Su cuidado fué siempre aumentar las tierras no nobles, es decir, que le pagaban tributo; establecer pactos entre el colono y el señor, y moderar las exigencias de este, lo cual consiguió á fuerza de paciencia, viendo su nombre bendecido por la clase mas humilde. Pero la raza antigua, enemiga de este creciente dominio, y tenazmente apegada á sus privilegios, usaba de ellos como arma contra Austria.

Pasos notabilísimos fueron estos en un país al cual da tanta importancia su situacion respecto al Oriente que se regenera; pero no podian ser sino muy lentos, pues que de trece millones de habitantes, solo quinientos mil gozaban de plena libertad; los municipios que habian comprado la emancipacion, es decir, el derecho de administracion propia con jueces y

notarios nombrados por ellos mismos, estaban todavia bajo el alto dominio del magnate, que podia anular sus elecciones, y no tenian mas que un voto en las pequeñas dietas; pero este elemento nacional con el tiempo habria introducido un poder nuevo en la constitucion húngara. Mas perjudicial era la rivalidad de las poblaciones, pues los Alemanes se mostraban tenaces en defender sus privilegios, los Eslavos miraban con indiferencia las adquisiciones hechas por los Magdiars; aquellos eran industriosos mientras estos eran pastores y guerreros; los unos amaban á Rusia, los otros la temian. La Iliria, compuesta tambien de Ilirios, Rusos, Bohemios, Polacos, se separó de la Hungría, y en la Dieta de Agram de 1845 pidió nacionalidad al Austria, la cual si hasta entonces habia favorecido al país por humillar á los Magdiars, despues cambió de sistema.

De todo esto nació la Revolucion del 48, que descompuso aquel órden de cosas, haciendo de la Hungría una provincia austriaca.

La Bohemia, de industria floreciente, se hallaba animada por sentimiento de nacionalidad. En 1844 consiguió manifestar sus deseos al trono y pidió que se adoptase. La Dieta húngara, que debia ser convocada cada tres años, no lo fué desde 1812 hasta 1825, y el rey Francisco I en aquel intervalo sacó del país hombres y dinero á su voluntad, aunque no pensaba hacer lo que Napoleon le habia aconsejado, esto es, conquistar la Hungría. Cuando despues convocó la Dieta el 18 de noviembre de 1825, dando gracias á sus individuos por su fidelidad y por los subsidios que le habian prestado, los señores aprovecharon la suspirada ocasion para reclamar el cumplimiento de la constitucion, para quejarse de las comisiones régias que atacaban su inviolabilidad y de que se aplicasen á la Hungría los reglamentos hechos para provincias hereditarias. El rey prometió no imponer contribuciones sin consentimiento de la Dieta; y aunque se lamentaba de que el mundo se volviese loco (*totus mundus stultizat*) por constituciones aéreas, elogiaba la de los Húngaros y decia que le parecia bien. Pero los señores, apoyándose en sus privilegios, tomaron una actitud hostil, pretendiendo que el rey residiese en el país, hablase su lengua, no pudiese sacar tropas fuera del territorio sino en caso de invasion, y no parecia que estaban muy lejos de querer separarse del imperio austriaco, hasta que, estallando la Revolucion francesa de 1830, cobraron mayor miedo á las libertades populares que á las pretensiones de Austria, y ofrecieron al rey sus soldados para mantener en la obediencia á los Italianos é imponer respeto á los Franceses.

Tranquilizados los ánimos, volvieron á sus peticiones, y desde 1840 se fué aumentando cada vez mas el movimiento renovador. Los nobles mismos facilitaban la formacion de un tercer estado; emplearon sus capitales en hacer caminos, en aumentar el cultivo y las mejoras; die-

ron representacion á algunos municipios, extendieron la lengua magdiar, se sometieron á contribuciones, y aun por exceso de sentimiento nacional, se propusieron no comprar mercancías de Austria, á fin de disminuir los ingresos de las aduanas establecidas en la frontera. Pesth fué hermosea y unida á Buda por medio de un admirable puente; se iniciaron nuevos sistemas de publicidad y de educacion; se mejoraron los procedimientos; se meditó la formacion de un código penal; se introdujo una ley de cambios; se dió validez á los convenios entre los colonos y los señores para redimir á aquellos del diezmo y de la servidumbre; se abolieron los privilegios de nacimiento en la eleccion de jueces, y se admitieron dos ciudadanos á formar parte de los siete que componian el tribunal supremo de justicia. En suma, el derecho personal se encaminó hácia un órden mas ilustrado y humano, sustituyéndose al sistema de los privilegios el de la utilidad pública.

La LXIV Dieta (1844) será para siempre memorable porque abolió las leyes *urbaniales* que oprimian á los agricultores, á los cuales se concedió el derecho de poseer tierras nobles; estableció un banco para prestar sobre hipoteca á los cultivadores que quisieren rescatarse y hacerse propietarios y ciudadanos; pidió la abolicion de la jurisdiccion patrimonial, que de todos modos no era sino un juzgado de paz á que asistian un asesor del comitad y dos legistas y que no podia imponer pena mayor de la de ocho dias de prision; y por último pidió, aunque sin poder obtenerlas, las garantías de publicidad en los juicios, el jurado compuesto en parte de plebeyos, la responsabilidad ministerial por los subsidios que se decretasen: lo que únicamente obtuvo del rey, fué que se reconociese por nacional la lengua del país y que se emplease en todos los actos oficiales y legislativos oficialmente la lengua propia, que se aboliese la lotería y que la Dieta fuese presidida por un magnate del país. Del mismo modo los Estados de los demas países austriacos presentaban cada vez peticiones mas atrevidas, aspiraban á la publicidad y tener mayor participacion en la deliberacion de sus intereses. En vano el Austria puso en prision á los mas resueltos; conociase que va llegando la hora en que el derecho de conquista debe ceder ante el de la razon; pero si en este dia ocurre un conflicto de armas, los pueblos acaban por sucumbir á la fuerza organizada y ven perdidas las lentas adquisiciones de la razon.

De lo expuesto se deduce, que aquel que quisiera en Alemania rivalizar con Austria, debia mostrarse partidario de las libertades, de las nacionalidades, de las doctrinas, y esta mision fué la que al parecer tomó por entonces la Prusia. Las grandes desventuras que experimentó en tiempo de Napoleon le habian servido de escuela y con ella se habia regenerado. Al estallar la Revolucion habria debido reunirse á Francia para contener los desmanes de Austria;

pero el interes del equilibrio sucumbió ante el interes de los principios, y Federico Guillermo se presentó como campeón de los realistas franceses, papel en que quedó completamente arruinado por no haberle dado auxilio los demas reyes aliados. Despues, cuando Catalina de Rusia le arrojó para contentarlo un giron de la Polonia, hubo de pensar en reprimir los movimientos de este país; y al fin se reconcilió con Francia, la cual por su medio trató de dar predominio al partido protestante en Alemania y de pacificar la Europa.

Federico Guillermo III, que le sucedió en el trono á los 27 años de su edad, se inclinaba á la alianza francesa; pero no atreviéndose á enemistarse con Rusia, se conservó neutral tanto cuando los Franceses experimentaron los primeros desastres, como despues cuando Napoleon empleó para atraerlo á su partido halagos y amenazas. Entretanto el ministro Stein, conociendo que para estimular al pueblo á que hiciese sacrificios era necesario algo mas que tener sociedades secretas, emprendió grandes reformas, abolió el vasallaje, la servidumbre del terreno y todas las jurisdicciones hereditarias; dió el derecho de comprar tierras á campesinos y ciudadanos; declaró que la industria y el comercio no eran indignos de la nobleza, y luego completó la emancipacion de los siervos prescribiendo que cada vasallo hereditario pudiese llegar á ser propietario legal de las dos terceras partes del terreno que labraba, quedando la otra parte para el señor. Estableció tambien el sistema de los ayuntamientos electivos, en que todo ciudadano, cualesquiera que fuesen su linaje y su religion, tenia voto para nombrar sus magistrados locales; y abolido el privilegio de los grados militares, conferido á los nobles por Federico II, se proporcionó un ejército nacional con la conscripcion, adiestrando á la juventud en el manejo de las armas. Todas estas medidas fueron otros tantos puntos de transicion para convertir el régimen militar de Federico II en una forma de gobierno racional. Napoleon obligó á Federico Guillermo á destituir á Stein; pero las ideas de este ministro habian entrado ya en la política del rey, el cual se dedicó á llevar adelante la reforma con espíritu de justicia y de amor al pueblo, sustituyendo á los antiguos tributos una contribucion uniforme para todos los países é individuos sujetos á su cetro, y aboliendo los gremios y los privilegios.

En 1813 desaparece del cuadro de los acontecimientos la figura de Federico Guillermo entre el ardor belicoso del pueblo y la preponderancia de Rusia; no fué él quien lanzó á la guerra á su pueblo todo, pero este cuando se hizo la paz, se halló vencedor y halagado con amplísimas promesas. Era sin embargo mas fácil hacerlas que cumplirlas: Federico Guillermo creyó que solamente por medio del gobierno absoluto se podia dar cohesion á un reino creado por la espada y por los tratados, sin fronteras natura-

les, sin unidad de razas, ni de idioma, ni de civilización, ni de legislación, ni de creencias, ni de recuerdos; á un reino en cuyas provincias orientales dominaba todavía el derecho feudal, mientras en las occidentales la intermediación á Francia y la dominación de los Franceses habían introducido en las leyes principios democráticos. Así pues, el rey, para poder ejercer este mando absoluto que creía necesario, estrechó su alianza con Austria y Rusia. Esta conducta irritó á los patriotas, los cuales lo tacharon de tirano y perjuro, y los resentimientos de esta manera excitados hicieron conocer á la Santa Alianza la necesidad de la unión de los reyes para reprimir sus manifestaciones. Sin embargo, cuando en 1823 el triunfo de la reacción envaletonaba á los aliados para abolir toda clase de libertades, Federico Guillermo otorgó á su país los Estados provinciales, si bien con facultades muy limitadas.

La Revolución belga de 1830, emancipando á la Bélgica de la sujeción en que la tenía la casa de Orange, tan ligada con los reyes de Prusia, quitó á Holanda las posiciones que defendían el gran ducado del Bajo Rin, donde se manifestaba cierto desasosiego. Por lo mismo Federico Guillermo quiso sofocar con las armas aquella revolución; pero los intereses diplomáticos no permitieron que se turbase la paz.

La Prusia no tiene fronteras: al Norte puede ser atacada por todos los puntos: no posee las fuentes del Oder, ni del Vístula, ni del Niemen, ni del Rin, ni del Elba, ríos que tanto la vivifican; de modo que mas que en las posiciones geográficas, ha debido buscar su fuerza en las militares, y lo que es mucho mejor, en las morales. Con las mejores fortalezas del mundo se ha proporcionado aquella seguridad que no podían darle ni su forma topográfica, ni sus ríos, con frecuencia helados; al paso que en el landwehr posee una reserva de tres millones y medio de soldados, que gastan muy poco, que no privan de brazos á la agricultura, ni de cabezas á la actividad científica é industrial: así es que el ejército activo no se compone mas que de ciento veintidos mil soldados, de los cuales la décima parte están también en sus casas. La población en este país (como en toda Alemania, á excepción de Austria) se ha aumentado extraordinariamente, contándose ahora tres millones mas de habitantes en Prusia que los que había hace veinte años. Los reyes prusianos se han dedicado con perseverancia y genio á dar cierta unidad á las multiformes poblaciones, agrupando en torno suyo á los pequeños Estados y erigiéndose en representantes de Alemania. Federico Guillermo lisonjeó, especialmente despues de la caída del imperio, los intereses y las ideas de los Alemanes, hasta el punto de aparecer como centro de unas y otros en Alemania, pues que imperaba sobre once millones de individuos, ó sea sobre el mayor número de Alemanes que ha habido nunca unidos bajo un solo cetro.

Apénas se levantó el bloqueo continental, Inglaterra inundó con sus mercancías la Alemania, que había descuidado la industria por dedicarse á las armas. El congreso de Viena había arreglado entre otras cosas las relaciones interiores de comercio, dando su dirección á la Dieta, por lo cual se conservaron las antiguas barreras, oponiéndose hasta en esto á la unidad, tarifas, prohibiciones y rivalidades. La Prusia era la que principalmente necesitaba una buena administración económica, fuerte y uniforme, y no pudiendo aumentar las contribuciones directas, deseaba organizar un buen sistema de impuestos indirectos. Pero aquí se presentaron de manifiesto los vicios del sistema de aduanas, y conociendo que la libertad era el medio único de hacerlas prosperar, comenzó á establecerla en lo interior disponiendo que las mercancías pudiesen circular libremente y facilitando la vigilancia y la recaudación, haciendo pagar derechos segun el peso y medida del género, no segun su naturaleza. Las ventajas de este sistema se dejaron conocer inmediatamente, y las manufacturas prosperaban, merced á la misma medida que se juzgaba propia solo para perjudicarlas. Los demas Estados, viendo las desventajas del aislamiento y de la multiplicidad de aduanas, conocieron cuán conveniente les era proporcionarse para sus productos un mercado mas vasto por medio de recíprocas concesiones. Hesse-Darmstadt hizo á este efecto un tratado con Prusia, y en las negociaciones ambos Estados concibieron un plan mas extenso, que fué el de trocar libremente sus productos, suprimiendo las aduanas entre uno y otro territorio, y exigiendo cada uno en su frontera los impuestos para repartirlos segun la población.

Eran estas ideas opuestas á las costumbres; pero la experiencia las sacó triunfantes de las siniestras profecías de los teóricos. Baviera y Württemberg siguieron este ejemplo, y fueron imitadas despues por el Hesse Electoral con el Hannover y la Sajonia, y por el ducado de Brunswick con Bremen y Francfort. La Prusia, pensando obtener el primado de Alemania por medio del comercio, fundó las dos ligas en una, y desde 1833 Prusia, Hesse, Baviera y Württemberg tienen libertad recíproca de productos y de industria.

Este experimento dió tan buenos resultados, que la unión aduanera en 1846 comprendía ocho mil trescientas siete millas cuadradas alemanas (de ocho kilómetros y medio cada una) con veintinueve millones y medio de habitantes; es decir, toda la Alemania Central y Meridional, á excepción de las posesiones de Austria, la cual quedó separada de esta liga á causa de las provincias italianas y de la Hungría. La base de la unión es la primitiva verificada en 1830, á la cual se considera que se han adherido los demas Estados. La tarifa que en ella rige es muy moderada; pero se ha creído favorecer las manufacturas nacionales, gravando con derechos las extranjeras, y en efecto se han aumen-

Zollverein.

tado las fábricas de tejidos de algodón, de paño y de seda hasta el punto de haber cesado el tributo que en estas materias se pagaba al extranjero; los bienes inmuebles han adquirido mas valor; se emplean los capitales mas ventajosamente; los pobres encuentran trabajo y todos comodidades; el gobierno ha obtenido grande economía en la administración por haberse reducido la línea aduanera á menos de la mitad; el contrabando, y por tanto la inmoralidad se ha disminuido, y habiéndose acrecentado la introducción legal de géneros, los encarcelamientos y las causas criminales han venido á ser menos frecuentes.

Falta á la unión aduanera un gran puerto para dar salida á sus productos. El Báltico está lejos, y ademas cerrado á causa del peaje del Sund; el Hannover se halla ligado con Inglaterra; el Holstein lo está con Dinamarca (1). Bremen y Hamburgo (2) no quieren renunciar á las ventajas que les proporciona la concurrencia de tantas mercancías extranjeras; y así, no asociándose á los demas Estados, queda el mar interceptado á los productos industriales de estos. La liga aduanera tiene, pues, por fronteras la Francia, la Holanda, la Rusia y el Austria, extranjera ya para Alemania; por lo cual se ve en la necesidad de limitarse á tratados de comercio, en vez de proclamar aquella libertad que segun las doctrinas del fundador de este sistema (3) no puede menos de ser recíproca.

La liga aduanera es una nueva expresión del sentimiento de unidad. Se ha tratado también de dar á los buques mercantes una bandera única apoyada en una marina militar federal, y se piensa establecer una colonia federal adonde enviar á los sentenciados, y que al mismo tiempo sirva de asilo á los veinte ó treinta mil individuos que emigran anualmente, ya á colonias ajenas, ya para entrar al servicio del extranjero. La unidad que se conseguirá mas fácil es la de pesas, medidas y legislación comercial. La industria de la unión alemana infunde recelos á la Inglaterra: en los Estados de la liga aduanera hay ferias incomparables; hay fábricas de máquinas é instrumentos ópticos; hay universidad de estudios profundos; hay imprentas cuya actividad asombra; hay caminos de hierro que unen á los pueblos separados por la política. Va extendiéndose ademas el cultivo de la vid: los baños atraen tanta multitud de gente, que la contribución que

(1) En la guerra contra Dinamarca en 1864 lo que verdaderamente se intentaba, era procurar á la Prusia un puerto en la Mar del Norte. El Austria cometió la imprudencia de ayudarla.

(2) Luego en 1866 la Prusia explicó francamente sus designios; declaró la guerra al Austria y á cuantos se unían con ella. La venció en la tremenda batalla de Sadowa; declaró rota la Confederación Germánica; se apoderó de varios Estados; se unió otros por medio de la Confederación del Norte, y poco ha de tardar en absorber á toda Alemania.

(3) Hamburgo se ha adherido á la liga en 1848.
(4) Federico List, de Württemberg, en 1819; se suicidó en 1846. En los primeros nueve meses de 1865 produjo el Zollverein 66 millones de francos, y los gastos de recaudación fueron de 8.000.000.

pagan los transeuntes forma en algunos países (por ejemplo Waldech Pymont) la renta principal del Erario; y por último, el comercio exterior se dilata admirablemente. La raza germánica prevalece cada vez mas sobre la eslava despues de habérsela asimilado en la izquierda del Elba, se la asimila ahora en la izquierda del Oder, mientras penetran colonos alemanes desde el litoral al interior.

La situación de Prusia es una prueba evidente del peso que tiene la unión aduanera en la política de Alemania. Floreciente no tanto por la abundancia de ingresos cuanto por lo mucho que se ahorra en los gastos de aduanas y de ejército (1), reúne en sus universidades los mas eminentes profesores, dándoles entrada hasta en el consejo del rey, y ha unido al Ems con el Rin, por medio del Lippe, y por consiguiente con el Mar Negro; hecho importantísimo que le permitirá rivalizar con Holanda. Entretanto han progresado grandemente la emancipación de las clases inferiores y la desvinculación de la propiedad; son pocos ya los mayorazgos que quedan, y las propiedades se subdividen mas y mas á causa de la emancipación de los siervos (2). El movimiento de los ánimos se aumenta inmensamente en aquel país, que por su posición y por ser patria de los mejores ingenios atrae las miradas de toda Europa. Sin embargo, en 1839 la opinión pública se limitaba á pedir una buena organización de los Estados, que convirtiese en cuerpo político y social lo que no era sino un agregado de provincias.

Quando se coronó Federico Guillermo IV, los diputados de las provincias le recordaron las promesas de su padre y le expusieron el deseo de tener una constitución uniforme. Federico se negó á darles un sistema representativo general, pero les concedió la publicidad de las sesiones de los Estados, con lo cual pudieron dar á conocer sus votos á la nación. Apénas se consiguió esta pequeña libertad, se pidió mas, aspirándose especialmente á obtener la de imprenta; garantías constitucionales, libertad de comunicaciones entre el clero y Roma, é igualdad para optar á los cargos públicos, sin distinción entre protestantes, Católicos y Judíos.

(1) Tegoborski (*Les finances de l'Autriche*, 1843) escribió dos gruesos tomos para refutar los muchos escritos en que se demuestra la inferioridad de Austria respecto de Prusia. De su obra se deducen hechos tanto mas importantes cuanto que hasta ahora habían sido un misterio para el público. Segun ella, la Prusia en 1843 tenía de ingresos 2.309.430.000 libras austríacas, ó lo que es lo mismo, cada habitante pagaba 16 libras, 30 céntimos: Austria tenía 420.000.000 ó sean 11 libras, 53 céntimos por cabeza, y Francia 3.635.655.000 libras, es decir, 40 libras y media por habitante. El ejército costaba al Austria 153.000.000 de libras y á la Prusia 99.

(2) Desde 1825 á 1845 se formaron en el gran ducado de Posen 1.733 propiedades de labriegos, 34 fincas señoriales, 5.643 habitaciones de trabajadores asalariados. En la Silesia las pequeñas fincas aumentaron de 4.435; el último censo que se ha hecho, y es el 1831, probaba que había en el reino 46.694 posesiones nuevas, y ademas 412 granjas, 17.925 habitaciones de trabajadores, es decir, 19 millones y medio de fanegas de tierra sueltas, que son tierras francas y libres de todo derecho señorial, pertenecientes á nuevos poseedores, cuasi todos palurdos ó antiguos siervos. Véase la Cartera (*Portefeuille*) de 1846.

Lo que de aquí se siguió lo referirémos mas adelante. Entretanto dirémos que este ejemplo conmovió toda la Alemania; los Estados provinciales ó generales se mostraron cada dia mas exigentes; la Baviera aflojó las riendas aun á costa de perder el carácter de jefe de los Católicos que le daba tanta importancia, y su ejemplo fué imitado por otros Estados menores. Pero al amor á la libertad se suele unir con frecuencia un furor de subversion tal que llega hasta el punto de pretender la abolición de la familia, de la propiedad, de la religion; y Heine, que fomentaba desde Paris este espíritu trastornador, prometió que cuando estallase la Revolucion en Alemania, la de Francia en comparacion de la alemana pareceria un idilio.

Entretanto por todas partes hay variedad de leyes, constituciones y costumbres; en muchos lugares duran todavía la jurisdiccion patrimonial y los fundos nobles, y por consiguiente el vasallaje y los tribunales distintos; en alguno, como en el Meklemburgo y el Hannóver, los nobles y el clero son inmunes de toda cuota. La Dieta adquirió la dictadura á costa de la libertad por miedo del pueblo, sujetando los Estados al Austria y á la Prusia. Pero no puede haber uniformidad entre Austria y Prusia: siendo aquella católica, sigue un sistema patriarcal y con los súbditos de todas lenguas; esta tiene el jefe de los protestantes; tiene las cinco sextas partes de súbditos que son Alemanes; está en contacto con pequeños Estados, y posee el arte de hacer caer sobre otros el odio de sus propios rigores.

Pero ¿qué idea ó interes podría ofrecer á la Alemania aquella union, que tan útil seria para resistir á la Rusia y á la Francia, que tan vivamente están deseando, la una el Oder, la otra el Rhin? El espíritu teutónico entró en recelos un momento, cuando el tratado de julio de 1840, que aislaba á la Francia, impelió á esta á ciertas protestaciones, que no habrian pasado mas allá de una amenaza, siempre y cuando se hubiesen querido sostener. Se temió entónces una invasion de la Francia, que volvia á pedir el Rhin por frontera. Esto dió lugar á muchísimos escritos que salieron; se juraba morir para defender el territorio alemán, y tal vez recobrar la Alsacia que seria su vanguardia; por todas partes se oía cantar otra marsellesa de Becker: *No, no lo tendrán el libre Rhin alemán*. También las grandes potencias, movidas del deseo de dar un desaire á la Francia, habian incitado la Alemania, en cuanto estuvo de su parte, á una guerra, que no debia ser cosa suya, y de la cual no fué la prudencia de aquellas la que la salvase.

Entretanto estaba practicando otros medios la Prusia para captarse la raza esclavona, y ganar la voluntad de los Alemanes; y estos últimos años, muchos son los escritos que se han hecho correr, mayormente contra el Austria, y que hacen ver la trama de una política que demasiado tarde se empezó á recelar. Ya hemos

dicho cuánto están trabajando los Esclavones súbditos del Austria; la Prusia tiene de ellos un crecido número en el ducado de Posen (1), entre los cuales adelantan de un modo insigne la civilizacion, la riqueza, el ardor nacional; y tanto allí como en la Silesia se están pidiendo la libertad de imprenta y el respeto á las nacionalidades; y al paso que la Polonia Rusa yace aterrada, esta vive con la esperanza de que ha de volverse á ver reunida con aquellos hijos suyos de que la han separado, por manera que á cada paso se está temiendo que se subleven (2).

Borrascas mas grandes están preparando á la Alemania el espíritu democrático y las divisiones religiosas, que no habian previsto los reyes. Ya describimos las causas (pág. 587-588), y á qué tiranías habian impellido al rey de Prusia. No falta quien crea que, so velo de religion, pida efectivamente Alemania libertad é instituciones; pero á buen seguro se está preparando allí una revolucion aun mas radical que la de Francia, subversiva no solo de la religion sino tambien de la moral, y que ostentará el cruel valor de quitar á la juventud las creencias que fortalecen y consuelan (3).

¿Sería acaso verdad que esté para estallar de nuevo una guerra de treinta años de que se está hablando desde cuatro lustros, así en las cátedras como en la prensa y las canciones (4)?

CAPÍTULO XXVI

Suiza.

Suiza, país pequeño, pero importantísimo por su posicion, en las guerras de aquel tiempo experimentó todos los males que caen siempre sobre el débil; su territorio fué violado, ya por una, ya por otra de las potencias beligerantes;

(1) Merecen ser estudiadas las últimas Dietas de Posen y de Lemberg. El Austria permitió á los señores de la Galizia que emanciparan á sus siervos, haciéndoles ó arrendatarios ó propietarios, y al clero que estableciera sociedades de temperancia: las Dietas de Posen y de Brestau pidieron algo mas.

(2) Estalló efectivamente en febrero de 1846, y fué ahogada en la sangre de los nobles, habiéndose echado el pueblo á hacerlos pedazos, con una barbaridad de que se horroriza la humanidad. El Austria desmintió el rumor que habia cundido de que era ella la que habia inducido á aquella horrenda carnicería, y pagado las cabezas. Lo que hizo fué recompensar á los fieles, y tuvo que conservar por mucho tiempo en Galizia la ley de la guerra. Luego, el 9 de noviembre, las tres potencias protectoras declararon que quedaba agregada al Austria la República de Cracovia, último resto de la nacion polaca. Son dos hechos que han de hacer mucho ruido en los tiempos futuros.

(3) Escribe Herwegh: « Quien ha insultado á Dios, puede muy bien desaliar á un rey: » Guillermo Mair: « Quiero grandes vicios, crímenes sangrientos, colosales. Cese de una vez esa moral trivial, esta virtud fastidiosa; » y Tebech: « Necesita Alemania una refundicion radical, religiosa, social; si en semejante operacion fracasan la Iglesia y al Estado, tanto mejor: así saldrá de ella mas puro el hombre social. » Otro tanto repiten Heine, Hoffman von Fallersleben, Freiligrath,....

(4) Pareció asegurarse este presagio cuando la Revolucion de 1848; pero pronto volvió á arreglarse todo: y por otra parte de ella sacó sus ventajas la libertad, ya sea con hacer desaparecer por todas partes las posesiones nobles y la servidumbre, ya sea con emancipar la Iglesia, por manera que hasta la católica llegó á verse tolerada.

Ginebra y el Vales fueron unidos á Francia, y las tropas del reino de Italia ocuparon el canton del Tesino. La constitucion unitaria que Napoleon impuso á Suiza (1803) no estaba conforme ni con los hábitos, ni con las necesidades del país, naturalmente formado para la independencia municipal y cantonal. Establecia aquel código una Federacion, en la cual los burgo-maestros de Friburgo, Berna, Soleura, Basilea, Zurich y Lucerna eran uno cada año landamanes y centro de la diplomacia; en el interior daba los mismos derechos á los habitantes del campo que á los de las ciudades, abolia las jurisdicciones eclesiásticas, é instituí en cada canton un gran consejo y un pequeño consejo; por último, por punto general limitaba las prerogativas democráticas. Sin embargo, por efecto de las vicisitudes de la guerra, vió la Suiza alejada de sus fronteras á su enemiga natural el Austria; y en medio de tantas conmociones pareció que recobraba la vida, las artes, el espíritu de asociacion. En la catástrofe que sobrevino á Napoleon fué invadido tambien su territorio por ejércitos extranjeros y recibió como todas las demas naciones las promesas, tan comunes entónces, de indemnizacion é independencia. Situado en la parte mas elevada de Europa, como centinela avanzado de los principales Estados, ocupando la vertiente oriental del Jurá, cubriendo tanta parte de la frontera de Francia, y penetrando por los altos valles del Inn, del Tesino y del Rhin, en las cuencas del Danubio, del Po y del Bajo Rhin, la nacion que llegara á enseñorearse de ella podria de improviso y en un momento dado lanzar sobre las otras torrentes de gente armada. Por esta razon se juzgó importante para la paz de Europa el declararla neutral, con la condicion única de que conservase las formas exteriores de su sistema y su antiguo territorio. En consecuencia de esto, y despues de muchas vicisitudes, los cantones juraron eterna alianza, y se reconstituyó la Federacion, agregándose á ella Ginebra y el país de Vaud, parte del país de Gex y todo el Lemán; de suerte que el Jurá vino á formar la frontera de Francia, y en Saboya se tiró una línea neutral desde el lago Annecy hasta el de Borghetto y el Ródano. Una parte del obispado de Basilea fué agregada al canton de este nombre y la otra al de Berna: los Grisones no recobraron los valles italianos, ni tampoco se devolvieron á los cantones silvestres los baliatos del Tesino, de los cuales se formó otro canton sin desmembrarlos como solicitaban, y el obispo de Constanza cesó de tener autoridad en la Confederacion, la cual debia mantener un ejército de treinta mil hombres, á cuyo auxilio tendria derecho todo canton que se hallase en peligro. Alejandro de Rusia, aconsejado por su maestro La-Harpe, se reservó la reorganizacion de aquel país, y conservó en él bastantes cosas buenas; pero poco adelantaron los que anhelaban la soberanía absoluta de cada canton y las garantías contra el predominio de uno solo.

Pacto federal. 17 de agosto. 1815.

Los diputados de los veintidos *laudables cantones*, reunidos todos los años alternativamente en Zurich, Berna ó Lucerna, trataban de los negocios comunes, teniendo un voto cada canton y decidiéndose las cuestiones por mayoría de votos. Á esta Dieta correspondia el derecho de paz y guerra y el de ajustar las diferencias interiores, especie de unidad que impidiendo las alianzas particulares de los cantones, conservaba íntegra sin embargo la independencia de cada uno. Pero la Dieta fué declarada ademas poder soberano, aunque ligada á las instrucciones que cada canton daba á sus diputados, como si los extranjeros que dictaron el pacto federal hubiesen querido debilitar el principio democrático de cada canton y disminuir la independencia de todo el país. Por otra parte, la igualdad de voto entre los cantones, aunque tan diversos en fuerzas, si bien impedia el predominio de los grandes, ocasionaba mucha lentitud en las resoluciones.

Por mas que el pacto general se resintiese de la influencia extranjera y de la precipitacion característica de los actos de aquel tiempo, no puede negarse que proporcionó ventajas al país. En efecto, antes de la Revolucion, la Suiza, aunque se titulaba República, se componia de una multitud de oligarquias con súbditos, y con una raza proscrita (*Heimathlosen*), especie de gitanos ó de parias, sin derechos ni leyes. El pacto suprimió este absurdo de países sujetos, y por consiguiente la corrupcion, efecto de la venalidad de los empleos en ellos; se abolió toda especie de jerarquia entre los cantones, y se evitó en lo posible que llegara el caso de combatir Suizos contra Suizos, no obstante que continuó todavía el mercado de sangre, suministrándose tropas á los Países Bajos, á Francia, á Nápoles y á España; mercado tanto mas deplorabile cuanto que tales tropas no son un mero adorno de los reyes aliados, sino una horda de esbirros desencadenada contra los pueblos.

Los cantones se dieron cada uno de por sí sus constituciones particulares, modeladas por esta general, restringiendo los derechos públicos, robusteciendo la aristocracia de los senados con menoscabo de los ciudadanos, los cuales á su vez predominaban sobre los campesinos, excepto en los cantones democráticos primitivos, ó en los nuevos en que no habia familias privilegiadas. Uri, Schwytz, Gláris, Zug, Appenzell y Unterwald, cantones democráticos puros, elegian sus magistrados y deliberaban sobre sus intereses en las asambleas generales. En los Grisones el poder supremo residia en la generalidad de los consejos y de las municipalidades de los veinticinco pueblos, que podian considerarse como otras tantas repúblicas pequeñas agrupadas en tres ligas. Por último, en los demas cantones ejercia la soberanía un gran consejo, nombrado por todo el pueblo en Saint-Gall, Argovia, Turgovia, el Tesino, Vaud, Ginebra y el Vales, y por los ciudadanos tan solo en